

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 7

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 87.840.000
----------------------------	----------------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Dossier soluciones S.A.S	\$ 51.772.494	\$ 61.609.268
2	Bibliocentro S.A.S	\$ 86.640.000	\$ 86.640.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **DOSSIER SOLUCIONES S.A.S**, si bien es la más económica esta refleja un valor **IVA de \$ 9.836.774** de acuerdo con el **Art. 477** del estatuto tributario donde se presenta la aclaración de productos exentos y el decreto **551 de 2020** estos artículos se encuentran exentos de IVA.

Por lo anterior la propuesta presentada por **DOSSIER SOLUCIONES S.A.S** es rechazada teniendo en cuenta los siguientes numerales del ABSr097:

6. Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de **NO APORTAR** dicha información se establece como **causal de rechazo** de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.

3. Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 2 de 7

"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	Bibliocentro S.A.S	<p>Esterilizador de libros con luz ultravioleta con capacidad para 6 libros tecnología lo T con conectividad wi-fi y Bluetooth que genere y envía reportes programa los periódicos informando sobre la cantidad de libros esterilizados, de uso y mantenimientos preventivos cómo son el cambio de filtro o las lámparas UV – C</p> <p>Longitud – ancho- altura (cm) 45*45*58</p> <p>Peso (Kg) hasta 25 kilos</p> <p>Capacidad 6 libros a la vez</p> <p>Tensión (V) 120</p> <p>Potencia (W) 85</p> <p>Frecuencia (H) 60</p> <p>Material de la estructura Aluminio</p> <p>Potencia de las lámparas 48W (8 unidades)</p> <p>Marca de las lámparas (Philips y/o osram)</p> <p>Tipo de filtro hepa</p> <p>GARANTIA DE UN AÑO</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>
		<p>Pulverizador de mano inalámbrico recargable con 6 luces ultravioleta que asistente el proceso de desinfección</p> <p>Tasa de desinfección de 99%</p> <p>Tecnología electroestática</p> <p>Capacidad del contenedor de 800ml 27 onzas</p> <p>Spray con alcance de hasta 2 metros</p> <p>Inalámbrico</p> <p>Sistema de recarga USB, sin baterías</p> <p>Tiempo de carga de dos (2) a tres (3) horas</p> <p>Tamaño 26.9 cm x 24.9 cm</p> <p>Peso 900 Gr</p> <p>Voltaje 110/240 V / 50 HZ</p> <p>GARANTIA DE UN AÑO</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>

NOTA TÉCNICA ABS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 3 de 7

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se solicitan fichas técnicas de cada ítem	SI	

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	Bibliocentro S.A.S	\$ 86.640.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **BIBLIOCENTRO S.A.S CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, y los precios se ajustan a los precios del mercado.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	SI	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	SI	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo,	SI	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 7

	la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello		
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	SI	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	SI	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	SI	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 7

	<p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>CUMPLE de acuerdo con correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo en el cual indican que Bibliocentro S.A.S manifiestan una implementación del 96.5% Cumplen con el requisito</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	SI	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	SI	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 6 de 7

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Dossier soluciones S.A.S	\$ 51.772.494	\$ 61.609.268

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes XXXXX y XXXX (dos ofertas más favorables) no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	Dossier soluciones S.A.S	No adjunta justificación de precios aparentemente bajos. Se anexa al concepto técnico la respuesta emitida por la oficina de Bienes y Servicios con respecto a precios artificialmente bajos.

Se recibe análisis de precios bajos por parte de la oficina de bienes y servicios quien indica lo siguiente:

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 7 de 7

de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanción: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **BIBLIOCENTRO S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



MARÍA LUISA PULIDO MOLANO
Profesional IV- Biblioteca
Unidad Apoyo académico
Área técnica



DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Anexo:

Proyectó: Pilar Castiblanco *M del Pilar Castiblanco T.*
12.1.13.1



32.

Fusagasugá, 2021-11-16

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Jenny,

Una vez verificado los documentos para los posibles precios artificialmente bajos para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**. se evidencia en la cotización allegada por el oferente lo siguiente:

1. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente, **DOSSIER SOLUCIONES SAS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en ABSr 097 Publicado el 08 de noviembre de 2021 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, por lo anterior se recomienda por parte de la **DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** el rechazo de la cotización.

Es de recordar que las solicitudes de los requisitos de las cotizaciones se establecen en al ABSr 097 Publicado el 08 de noviembre de 2021 para todos los cotizante, por otro lado, en el formato ABSr097 en el numeral N 8 “En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas, planos o la justificación y archivos que expliquen los posibles precios artificialmente bajos”

Al mismo tiempo se establece como **CAUSAL DE RECHAZO** en el numeral 3 del ABSr 097 así: “3. Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
– FUSAGASUGA –

ADOr001_V7
Página 2 de 2

adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente", por lo anterior la universidad de Cundinamarca rechaza la oferta presentada por el oferente **DOSSIER SOLUCIONES SAS.**

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ
Director de Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Proyecto 
Mario E. Castillo Ladino
32.1-41.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*